

**Quinto periodo de sesiones del Foro Permanente
para las Cuestiones indigenas**

New York, mayo 23 de 2006.

Intervencion de Luis Alfonso Tuntaquimba

Organización Nacional Indigena de Colombia – ONIC

Mujer, Ninez y Juventud Indigena en Colombia

Un ambiente de violencia, guerra, desplazamiento, persecucion, hambre, horfandad, desnutricion, pobreza y desplazamiento, no es precisamente lo que merecen vivir las mujeres, ninos, ninas y jovenes indigenas en Colombia, pero sucede en nuestros campos y territorios indigenas, donde ya no es posible permanecer y vivir dignamente.

Al respecto, hacemos las siguientes recomendaciones al Foro permanente:

- Instar al Estado colombiano, a las Naciones unidas y sus organismos competentes hacer respetar y cumplir el derecho de las mujeres, los ninos y las ninas a vivir en un ambiente libre de violencia, en especial a no ser involucrados y/o usados como combatientes en el conflicto armado.
- Exhortar al Estado colombiano a que cumpla con sus compromisos y obligaciones contraidas por los tratados internacionales, las leyes y la constitucion nacional, que lleven a garantizar los derechos de las mujeres, los ninos, ninas y jovenes indigenas.
- Recomendar a las Naciones Unidas y sus organismos competentes exigir al Estado colombiano a respetar los derechos de los pueblos indigenas, las mujeres, ninos, ninas y jovenes y el Derecho internacional humanitario, reconociendo la existencia del conflicto armado en Colombia.
- Instar al Estado colombiano a que cumpla las leyes referidas a eximir a los jovenes indigenas del servicio militar obligatorio.
- Instar a los organismos de las Naciones Unidas, principalmente a la como UNICEF, UNESCO, UNIFEM y al consultar con los pueblos indigenas e implementar medidas para promover el desarrollo libre e integral de las mujeres, jovenes, ninos y ninas indigenas, con especial prioridad en zonas de conflicto armado.

Justificamos nuestras recomendaciones con las siguientes denuncias:

- El asesinato, masacres, amenazas de muerte, tortura y desapariciones forzadas de mujeres, niños, niñas y jóvenes indígenas.
- La violación al derecho internacional humanitario, la intimidación, señalamiento y amenaza de niños y niñas, la ocupación y el ataque directo de escuelas y colegios por parte de los grupos armados legales e ilegales, principalmente por parte del ejército nacional, dando cumplimiento a órdenes del gobierno de Álvaro Uribe en su política de seguridad democrática.
- Los altos niveles de desnutrición, enfermedades de la piel, malformaciones congénitas, aumento del cáncer en las mujeres, afectación directa a la salud materno-infantil que se viven debido a las fumigaciones con glifosato en nuestros territorios, lo que también genera pobreza y desplazamiento forzado.
- El confinamiento de las comunidades, la prohibición de la entrada y circulación de alimentos, aunado a los paros armados decretados por la guerrilla, el señalamiento como objetivo militar a la población civil, la precaria o nula atención del Estado a las mujeres (en su mayoría, viudas cabeza de hogar), niños y niñas indígenas en situación de desplazamiento frente a sus necesidades básicas como alimentos, salud, vivienda y educación, entre otros.
- El reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes por parte de paramilitares, guerrilla y el propio estado desde sus fuerzas militares a través de la intimidación, engaños, campañas subliminales la del *soldado por un día*, en violación a los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, la convención de los derechos del niño, protocolo facultativo de la convención relativo a la participación de niños en conflictos armados, y lo consagrado por el artículo 27, literal b, de la ley 48 de 1993 que exime a las poblaciones indígenas a prestar el servicio militar en Colombia.
- El hostigamiento y abuso sexual, los embarazos precoces, enfermedades de transmisión sexual y su utilización como informantes a través de intimidación psicológica a las mujeres y niñas indígenas por parte de los grupos armados como guerrilla, paramilitares y ejército.

El peligro de extinción de nuestras culturas no solo viene en el genocidio material de desaparición y muerte de nuestra gente, sino también es un fenómeno de desaparición de nuestras formas de vivir, nuestros idiomas, de nuestro pensamiento, de nuestra relación armónica con nuestra Madre Tierra, esto cada vez es menos posible para las nuevas generaciones.

Gracias.

Contactos:

e-mail: onic@onic.org.co

cabildokankui@hotmail.com

Web www.onic.org.co